

AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO SECRETARIA Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 18.60.02 Fax: 18.61.36 ayto.barlovento@teleline.es Plaza de Rosario, 3 C.P. 38726

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2023.

ASISTENTES

Presidenta:

Da Yésica Medina Díaz

Vocales:

Da. Janet Díaz Rodríguez

Secretaria:

Da. Sara Martín Barrera

No asiste:

D. Xerach Héctor Guriérrez Ortega

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Barlovento, siendo las ocho horas y treinta minutos del día veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, se reunió la Comisión Especial de Cuentas; asistido del Técnico de Desarrollo Local, D. Daniel Pérez Brito, al objeto de dictaminar sobre el siguiente asunto:

ÚNICO.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA NUEVOS AUTÓNOMOS ASÍ COMO LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESA EN EL MUNICIPIO DEL AÑO 2023

Visto que en la aplicación 43130-47910 "Comercio. Ayudas a convenios fomento actividades" existe crédito por importe de 7.000,00 euros.

Vista la Propuesta de Resolución del Técnico de Desarrollo Local, D. Daniel Pérez Brito, Instructor del expediente que se transcribe a continuación:

"Expediente: 576/2023.

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

CONSECIÓN DE LAS AYUDAS PARA NUEVOS AUTÓNOMOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS, EN EL MUNICIPIO DE BARLOVENTO. CONVOCATORIA 2023. Expediente: .

ANTECEDENTES:

Primero: Mediante pleno del Ayuntamiento de Barlovento celebrado en sesión extraordinaria del día veinticinco de septiembre de 2023 se adoptó el cuerdo de aprobación inicial de las Bases reguladoras de las Ayudas para nuevos autónomos así como la creación de nuevas empresas en el Municipio de Barlovento. Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de información pública, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento de Barlovento en sesión extraordinaria de fecha 25 de septiembre de 2023 sobre Bases Reguladoras de que rigen las ayudas para nuevos autónomos, así como la creación de nuevas empresas en el municipio de Barlovento, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. (publicada en el B.O.P nº 140, de 20 de noviembre de 2023).

Segundo: El día 24 de noviembre de 2023 se ha publicado convocatoria de las Ayudas para nuevos autónomos, así como la creación de nuevas empresas en el municipio de Barlovento

Tercero: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 12 de diciembre de 2023, se ha procedido a examinar y revisar la documentación presentada por los solicitantes, comprobando que la documentación de cada uno de los solicitantes se encuentra completa. reconsidere la solicitud con las alegaciones expuestas.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

PRIMERO: Proponer la concesión de conformidad con los dispuesto en las citadas Bases, las correspondientes ayudas a los solicitantes que se relacionan en el **Anexo I**, en el cual se señala la relación de personas beneficiarias, la actividad que desempeñan y la cuantía de la ayuda

SEGUNDO: Proponer la denegación de las ayudas a los solicitantes que figuran en el **Anexo II**, por los motivos que se indican en el mismo, y desestimar la ayuda al solicitante establecido en el **Anexo III**, por los motivos que se indican en el mismo.

TERCERO: Se establece como plazo límite para la ejecución de la actividad subvencionada, el 31 de marzo de 2024, y el plazo límite de justificación de la actividad y gastos realizados, el 31 de marzo de 2024.

CUARTO: La cuantía máxima destinada a financiar esta convocatoria será de siete mil euros $(7.000,00\mathfrak{E})$.

QUINTO: Elevar esta Propuesta a la Alcaldía a los efectos de que dicte Resolución.

ANEXO I: Solicitudes concedidas: (Propuesta de Resolución definitiva)

	Nº de registro	Beneficiario	Actividad	Subvención Concedida
1	2023-E- RC-2533	MARY CRUZ VARGAS RODRÍGUEZ	Comercio al por menor de ropa y todo tipo de complementos	1.000,00€
2	2023-E- RC-2534	DIEGO ARMANDO FRIAS CASANOVA	Establecimiento de Servicio de Bar Cafetería y Restauración.	1.000,00€
3	2023-E- RC-2535	ZAHA RODRÍGUEZ RIERA	Establecimiento de servicio de Bar Cafetería	1.000,00€

El Instructor. Daniel Pérez Brito. Documento firmado electrónicamente."

Deliberado el asunto, la Comisión Especial de Cuentas, por unanimidad de sus miembros asistentes, dos del total de tres que de derecho se compone, acuerda:

1°.- Proponer a la Alcaldía, la concesión de ayudas para nuevos autónomos así como la creación de nuevas empresas del municipio en la anualidad 2023 de conformidad con la propuesta anterior.

Y no habiendo otros asuntos, se dio por terminada la sesión a las ocho horas y cincuenta minutos.

La Presidenta

La Secretaria.